Ministros del nuevo gobierno español juraron sus cargos ante Felipe VI

El nuevo gobierno de España, presidida por el presidente Pedro Sánchez, prometieron sus cargos este lunes en el Palacio de la Zarzuela ante el rey Felipe VI, con lo que se pone fin a más de ocho meses de bloqueo político y dos elecciones generales.

Los cuatro vicepresidentes y 18 ministros del nuevo gabinete juraron sus cargos y respetaron la fórmula habitual de promesa, en el que se incluye su compromiso de lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la Constitución, pese a que muchos de ellos son declarados republicanos.

Ministros del nuevo gobierno español juraron sus cargos ante Felipe VI

TalCualPublicado enero 13, 2020

FacebookTwitterWhatsAppTelegramEmail

En el nuevo gabinete de Sánchez hay cuatro ministros de UP, más el líder de este partido, Pablo Iglesias como vicepresidente segundo de Derechos Sociales y Agenda 2030

El nuevo gobierno de España, presidida por el presidente Pedro Sánchez, prometieron sus cargos este lunes en el Palacio de la Zarzuela ante el rey Felipe VI, con lo que se pone fin a más de ocho meses de bloqueo político y dos elecciones generales.

Los cuatro vicepresidentes y 18 ministros del nuevo gabinete juraron sus cargos y respetaron la fórmula habitual de promesa, en el que se incluye su compromiso de lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la Constitución, pese a que muchos de ellos son declarados republicanos.

Este nuevo ejecutivo es fruto de una coalición entre el partido

socialista (PSOE) y la formación izquierdista Unidas Podemos (UP), lo que ha provocado fuertes críticas entre el bloque de la oposición de derecha (el conservador PP, el liberal Ciudadanos y el ultraderechista Vox), refiere EFE.

En el nuevo gabinete de Sánchez hay cuatro ministros de UP, más el líder de este partido, Pablo Iglesias como vicepresidente segundo de Derechos Sociales y Agenda 2030, y ocho ministros repiten en el cargo.

El Ejecutivo se enfrenta a dos retos principales: la crisis política de Cataluña tras el proceso secesionista ilegal de 2017 y, por otra parte, conjugar las mejoras en los servicios sociales con el mantenimiento de la ortodoxia económica que exige la Unión Europea.

Con información de Tal Cual